

## Presentación\*

Pablo Castro García y Eduardo Zazo

El problema de la institución ha cobrado una especial relevancia en nuestros días. La palabra “institución” se escucha en el momento en que el diálogo alcanza su tensión propia y el pensamiento encuentra en ella un lugar al que volver en todo análisis del presente. Ya sea para poner en evidencia la esclerotización del sistema social en que vivimos o para proyectar nuevas maneras de relacionarnos, sentimos que buena parte de nuestros problemas sociales tienen que ver con las instituciones. Hablamos de las instituciones realmente existentes: las que fallan en su tarea de integrarnos y hacernos partícipes; las que han quedado dismanteladas y reducidas por las lógicas del mercado. Y hablamos también de las instituciones posibles: las que afrontarían los conflictos sociales en vez de soslayarlos; las que estarían a la altura de los retos ecosociales de nuestra época. La filosofía, inclinada a plantear los verdaderos problemas, encuentra en la institución uno de los mayores problemas de nuestro tiempo. Hay que reconocer, sin embargo, que no carecemos de tradiciones a partir de las cuales plantear las preguntas que dicho concepto lleva aparejadas. Nuestras plurales tradiciones transcriben la turbulenta experiencia de las instituciones. Desde la teoría política clásica a la teoría económica contemporánea, pasando por el nacimiento de la antropología y la sociología, o por la filosofía del derecho, las instituciones son un tema recurrente de discusión y conceptualización. El conjunto de nuestra tradición nos recuerda lo que hay en juego en la institución. Problema antropológico general y, al mismo tiempo, problema histórico de nuestra modernidad, la institución evoca nuestros fracasos (o la posibilidad de los mismos): el fracaso *de* nuestras instituciones, el fracaso *ante* nuestras instituciones y el fracaso a la hora de instituir. El fracaso es la herida abierta de la institución.

Precisamente este triple cuestionamiento (tradiciones, problemas y fracasos de las instituciones) fue nuestro punto de encuentro en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Este encuentro fue sostenido en el tiempo durante la edición del “Seminario Bourdieu 2020-2021” (enmarcado en el Máster en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial) y fue culminado en el Congreso Internacional celebrado en dicha facultad en noviembre de 2021 bajo el título de “La institución: tradiciones, problemas, fracasos”. El trabajo realizado en dicho seminario y en dicho congreso es el que alimenta esta publicación, si bien es este último el que sirve de base inmediata al presente volumen. A excepción de las dos primeras traducciones, los autores/as de este volumen presentaron allí una primera versión de sus trabajos. El trabajo durante estos dos años persiguió esta preocupación común por el futuro de nuestras instituciones. Y vio nacer en paralelo la publicación de algunos trabajos pioneros en dicho ámbito, como lo son, entre otros, los últimos trabajos de Roberto Esposito (incluidos aquellos del *Almanacco di Filosofia e Politica* que dirige).

El presente volumen se agrupa en torno a tres bloques temáticos generales. El primero de ellos se ocupa de la cuestión general que da título a este monográfico: qué es una

---

\* Esta publicación cuenta con el apoyo del proyecto de investigación “Diferencia, Tolerancia y Censura en Europa. La libertad de expresión en el discurso público contemporáneo” (SI1-PJI-2019-00442).

institución (textos 1, 2 y 3). El segundo bloque aborda el movimiento, la herida y la inquietud que anidan en el seno de cualquier institución (textos 4, 5, 6 y 7). El tercer bloque ilumina algunos aspectos de las instituciones a partir del diálogo con autores/as de los campos filosófico y sociológico: Gilles Deleuze, Sara Ahmed, Pierre Bourdieu o Max Weber (textos 8, 9, 10 y 11).

Siguiendo la primera línea de pensamiento (textos 1, 2 y 3), parece evidente que una institución es el producto de las acciones y de las creencias *subjetivas* de los seres humanos, pero también contiene una fuerza *objetiva* que, con enorme virulencia, se impone a estos mismos seres humanos que la producen. Esta aparente contradicción reverbera en los planteamientos de numerosos movimientos que aspiran a construir instituciones emancipadoras, pero que en su acción también construyen involuntariamente instrumentos de coerción. Si las instituciones liberan y a la vez oprimen, la búsqueda de criterios para saber qué es una buena institución es crucial, como se puede ver en el texto de Rahel Jaeggi. Por otro lado, las instituciones generan a su vez tradiciones, que pueden ser entendidas como secuelas de una serie de movimientos profundos de la historia. Este elemento dinámico e instituyente, que siempre se encuentra engarzado con la formación de tradiciones, puede ser escudriñado con las herramientas de la fenomenología (en concreto la de Merleau-Ponty), como señala Judith Revel. Si, efectivamente, las instituciones conforman tradiciones, la pregunta por su actualidad no puede dejarse de lado. Las últimas décadas, al menos en gran parte de Occidente, se han configurado como un período de problemas en las instituciones. El triunfo de la mentalidad neoliberal ha acompañado un proceso de debilitamiento de las instituciones y de los vínculos sociales que ellas tratan de sostener. Pálidas sombras de lo que fueron, acaban generando en la ciudadanía un sentimiento transversal de abandono, deserción, expulsión e incluso exilio, como expone en su texto Guillaume Le Blanc.

El segundo bloque (textos 4, 5, 6 y 7) comienza con la insinuación de que en toda institución habita siempre el peligro de la destitución. La constitución, la institución y la destitución son momentos anudados. Una institución simplemente no está “ahí”, sino que está atravesada, incluso etimológicamente, por la posible disgregación: la *stasis* constituye el núcleo de la institución, como advierte César López Rodríguez. Difícilmente se puede forjar una oposición simple entre una lógica institucional y una lógica anti-institucional. Si dotamos de contenido a esa lógica anti-institucional llamándola “populismo”, entonces veremos, como señala Soledad Stoessel, que el neoliberalismo no es un baluarte institucional ante las embestidas de una supuesta anti-institucionalidad del populismo. Éste, en efecto, incorpora la institucionalidad como parte de su lógica y de su procesualidad política. No es lo otro de la institución; es también creación de instituciones. En este mismo sentido, un ejemplo paradigmático de este vínculo entre populismo e institución se encuentra en el nacimiento del Partido Demócrata de los EE. UU., tal como lo describe Marcos Reguera. Populismo e institución (o institucionalismo) no fueron, al menos en ese origen, dos formas supuestamente contrapuestas de hacer política, sino las raíces de la moderna política de partidos. Más de allá de los partidos y del Estado existen otras formas de dotar de institucionalidad a los procesos colectivos, como lo son las instituciones de “lo común”, que ponen el acento en la praxis instituyente y en la democracia deliberativa. La institución es algo que se hace y, como proponen Ramón del Buey y Carmen Madorrán, este “hacer común” incorpora una reflexión sobre otras formas más habitables de institución en el contexto de la crisis ecosocial.

El tercer bloque (textos 8, 9, 10 y 11) aborda la cuestión de la institución en contextos particulares a partir del diálogo con algunos/as autores/as. Se perfila, desde Deleuze como caso paradigmático, el giro en la relación con las instituciones que llevó a cabo gran parte de la filosofía contemporánea, tal como expone Pablo Castro García. Si aquí el rechazo y

la crítica de las instituciones se conjuga con la defensa de una normatividad sin institución, esta radical problematización de la institución es continuada por la investigación sobre los usos de la institución realizada en clave fenomenológica por Sara Ahmed. En la presentación de Guillermo López Morlanes y Patricia Irene Lara Folch, la descripción de la vida institucional, que nunca es neutra, se vuelca en una apuesta por la queerización de los usos de la institución, de la que brota una nueva forma de temporalidad desligada de la reproducción de la herencia y proclive al anacronismo como gesto productivo. Por otro lado, del vínculo entre las estructuras temporales y las estructuras socioeconómicas se ocupa Alba Baro Vaquero a propósito de la obra de Bourdieu. No siendo el tiempo una realidad abstracta, sino incardinada en los cuerpos, se apunta aquí al papel de las instituciones en el reparto social del tiempo. Una de las instituciones que participan en (y a veces sancionan) este desigual reparto es la universidad. De ella como institución hace Max Weber una furibunda crítica mientras que a la vez propone positivamente una imagen muy definida, caracterizada por la libertad de enseñanza e investigación, tal y como expone Eduardo Zazo.

Presentados en estos tres bloques, los trabajos del presente volumen tratan de abordar las tradiciones, los problemas y los fracasos que configuran nuestras instituciones. Se hacen eco de las tradiciones que dan forma a nuestras instituciones y nos las hacen pensables. Se hacen eco de la problemática diferencia entre una praxis instituyente ya en marcha y la rigidez de las instituciones realmente existentes. Y se hacen eco de los fracasos que experimentamos *ante* y *en* las instituciones hoy en día. En su mayor parte son textos escritos desde la filosofía social, alimentados por el diálogo entre la filosofía y la sociología. Se presentan como un diálogo con las teorías de la institución y, al mismo tiempo, como una exploración de las lagunas presentes en este ámbito de conocimiento. Concernidos por la crisis de las instituciones en las que convivimos, se presentan como una aportación a un campo de estudio todavía naciente. Esperamos que puedan transmitir al lector algo de la necesidad que los mueve.